

Bogotá, D.C. 5 de marzo de 2018

Asunto: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

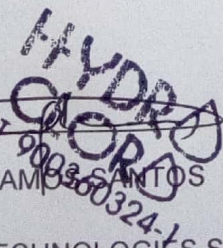
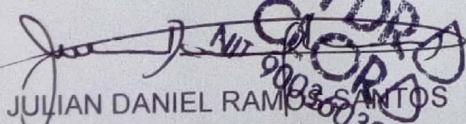
JULIAN DANIEL RAMOS SANTOS, mayor de edad vecino/a y residente en esta ciudad, actuando en calidad de representante legal/gerente de la empresa Hydrocloro Technologies S.A.S. con NIT. 900.360.324-1, identificado/a como aparece al pie de mi firma, por el presente documento declaro que:

CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

En cuanto a derecho se requiere, a TEAM INGENIERÍA DE CONOCIMIENTO LTDA, con NIT 900.204.651-6, quien actuará a través de ILSE CAROLINA PEÑA CAMARGO, identificada con C.C. No. 52.885.182 expedida en Bogotá D.C. y portadora de la T.P. No. 140630 del Consejo Superior de la Judicatura para que en mi nombre me represente, ante TERCEROS Y/O LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, en cualquier gestión en la cual pudiera tener interés, y de manera particular, en lo concerniente a la solicitud de registros de propiedad industrial derivados del desarrollo de tecnologías y/o signos distintivos de la empresa Hydrocloro Technologies S.A.S.

En ejercicio de este mandato, además de las facultades otorgadas por el artículo 77 del Código General del Proceso, podrá hacer las participaciones que sean necesarias, recibir comunicaciones, solicitar documentación a mi nombre, firmar los correspondientes recibos, realizar y otorgar cualquier documento que sea necesario, conciliar, transigir y, en fin, hacer todo cuanto sea necesario, para la defensa y protección de los intereses de los derechos de propiedad intelectual de la empresa, dentro del objeto aquí mencionado, sin limitación alguna.

Otorgo,



JULIAN DANIEL RAMOS SANTOS
C.C.: 80.135.617
HYDROCLORO TECHNOLOGIES S.A.S.
NIT: 900.360.324-1